

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01
ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	15 de noviembre, 2023
HORA:	De 9:00 a 10:30 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Alcaldía de Acandí Alexander Murillo – Alcalde Jair Salamandra – Secretario de planeación Gestor del PDA Chocó – Aguas del Chocó Héctor Emilio Mosquera Jose Herminsul Buenaños Consultor – Cifras y Cifras Francisco Andrade MVCT María Clara Vanegas Camero Ghisel González
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la reunión y presentación de asistentes
2. Revisión de compromisos última reunión (25 de octubre, 2023).
3. Avance de subsanaciones por componente.
 - Topografía
 - Geotecnia
 - Residuos
 - Estructural
 - Predial
 - Institucional
4. Revisión nuevos compromisos.

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión y presentación de asistentes

María Clara Vanegas hace una presentación general del proceso que se ha adelantado desde la radicación del proyecto de optimización del sitio de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Acandí (Chocó). Da espacio para que cada uno de los asistentes se presente.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El alcalde del municipio de Acandí, Alexander Murillo, expone la necesidad del municipio de que el proyecto salga adelante debido a que el basurero de Acandí está colapsado. Es consciente del interés del Ministerio y de Aguas de Chocó en sacar el proyecto adelante. Señala que la meta era tener el visto bueno del Ministerio una vez finalizada la ley de garantías. Desde la administración han hecho lo que le han pedido respecto a la subsanación del predio y cuestiona al consultor del por qué no se han atendido las observaciones del Ministerio y quisiera saber cuando se entregarán de manera definitiva las observaciones.

Héctor Emilio Mosquera, representante del PDA menciona que se han realizado distintas mesas de trabajo y quedaron con los compromisos de hacer entrega oficial del proyecto con los insumos que entregue el consultor. En la última mesa de trabajo quedaron con el compromiso de hacer la solicitud al consultor para hacer la entrega del proyecto. El día de ayer, 14 de noviembre, el consultor entregó el componente de topografía. Se le había realizado la solicitud al consultor de responder si se había subsanado cada una de las observaciones, pero el consultor no entregó la información en estos términos por lo que el gestor del PDA no entregó la información al Ministerio.

Respecto a la pregunta del alcalde el contrato tiene un tiempo determinado para el cumplimiento. A la fecha el contrato se encuentra suspendido desde que se radicó el proyecto ante el Ministerio, no obstante, conociendo la Resolución 661 el contratista debe entregar las subsanaciones del proyecto terminando el mes de noviembre.

Francisco representante del consultor Cifras y Cifras menciona que es consciente de la necesidad del municipio y señala que si bien ellos son el consultor les cuesta mucho que el equipo de especialistas responda al mismo ritmo. Menciona que se logró subsanar el tema de topografía que era uno de los más críticos. Respecto al tema predial se está trabajando en subsanar el tema. Se creó un Drive interno para depurar la información y se pudiera entregar al Ministerio de manera oficial.

María Clara Vanegas representante del Ministerio menciona que se vienen realizando múltiples reuniones de trabajo con el consultor y especialistas del consultor y el grupo evaluador del Ministerio y distintos especialistas del Ministerio.

2. Revisión de compromisos última reunión

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

María Clara Vanegas presenta los compromisos pactados en la reunión del pasado 25 de octubre y se generan comentarios frente a casa uno de los compromisos así:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Comentario
1.	Predial - Entrega de plano predial actualizado.	PDA - Consultor	01/11/2023	No cumple
2.	Predial – Mesas de trabajo con secretario de planeación y asesor jurídico.	PDA - Consultor	01/11/2023	Cumple
3.	Institucional – Enviar documento de subsanación a Carlos Castillo, evaluador DIDE.	PDA – Consultor	27/10/2023	Cumple parcialmente
4.	Topografía – Se carga información de subsanación y respuestas en matriz a observaciones.	PDA – Consultor	01/10/2023	Cumple parcialmente
5.	Geotecnia – Determinar fecha de entrega de 2das subsanaciones con el especialista.	PDA – Consultor	27/10/2023	Cumple
6.	Residuos – Determinar fecha de entrega de revisión de	MVCT Grupo evaluador	27/10/2023	Cumple

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Comentario
	subsanaiones.			
7.	Residuos - Se carga información de subsanación y respuestas en matriz a observaciones.	PDA - Consultor	01/11/2023	Cumple
8.	Ambiental – Gestionar la emisión del certificado por parte de CODECHOCÓ respecto a la licencia ambiental.	PDA	01/11/2023	Cumple
9.	Interventoría – Revisión y aval de la Interventoría a las subsanaiones con las respectivas firmas de los especialistas.	PDA	01/11/2023	Cumple parcialmente.
10.	Mesa de empalme con Jose Buenaños	María Clara	27/10/2023	Cumple.
11.	Diligenciar en su totalidad las respuestas a las observaciones.	PDA, Consultor	01/11/2023	Cumple parcialmente.

3. Avance de subsanaiones por componente

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

María Clara Vanegas menciona que las observaciones por parte del MVCT se presentaron entre junio y julio del año en curso. Señala que se han realizado múltiples encuentros, por especialidad, entre la última reunión del 28 de septiembre y la fecha de la actual reunión. Los encuentros por especialidad, a excepción del componente predial, se citaron para el 2 de octubre y solo asistieron a los encuentros los especialistas del componente institucional y geotecnia del consultor.

Adicionalmente, durante el mes de octubre se remitieron dos correos con el avance de los componentes. Estos correos fueron enviados el 9 y 23 de octubre al gestor del PDA con copia al consultor con el fin de realizar una trazabilidad del avance.

María Clara Vanegas señala que a la fecha hay nueve (9) observaciones subsanadas del total de cincuenta y seis (56) observaciones iniciales lo que representa un avance del 16%.

- Predial

María Clara Vanegas recibió dos (2) documentos por parte del alcalde y el gestor del PDA, una resolución y una declaración de quien fue dueño del predio. Adicionalmente, señala que la Dra. Rocío Viveros (especialista predial y evaluadora del componente) elaboró un correo detallado al que se le debe dar respuesta.

Héctor Mosquera menciona que la alcaldía debe elevar la situación a escritura pública y hacer el registro ante instrumentos públicos. Posterior a eso, se implantará el plano predial y se elaboraría el formato 8 documento que firmaría el alcalde.

El alcalde Alexander Murillo menciona que se le había dicho que con una declaración notarial mencionando que el predio era del municipio se podía subsanar el componente. Héctor Mosquera aclara que si bien se menciona que el predio este está dentro de un lote global y por tanto se debe llevar a la notaría para que haga una escritura específica para las cuatro (4) hectáreas.

María Clara Vanegas propone que se realice una mesa de trabajo entre alcaldía, gestor del PDA y consultor para poder resolver punto a punto las observaciones de la Dra. Viveros. El alcalde expresa que cada vez que se subsana un componente se solicita se realice una acción adicional. María Clara expresa que los requerimientos se realizaron de

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

manera conjunta y ofrece coordinar una mesa de trabajo con los especialistas prediales tanto de la alcaldía, gestor PDA y consultor.

Hacia el final de la reunión se conecta el Dr. Mena abogado designado por el alcalde para tratar el tema predial. Héctor Mosquera menciona que si bien se ha avanzado con la documentación se requiere la legalización de las cuatro (4) hectáreas necesita tener el certificado de libertad y tradición y registro de matrícula. María Clara Vanegas proyecta en pantalla el correo de la Dra. Viveros y menciona que no solo se deben generar documentos sino que también se debe dar respuesta a cada uno de los requerimientos.

El Dr. Mena menciona que el municipio presentó en el mes de septiembre la escritura pública ante la oficina de instrumentos públicos en Quibdó para su registro. No obstante, la oficina la rechazó debido a que se debe realizar una licencia de subdivisión del lote. Dada la premura del proyecto se procedió a hacer la Resolución de sana posesión y se da cuenta de que se requiere el registro de la escritura pública. La administración debe realizar la subdivisión y volver a hacer el trámite. María Clara pregunta que, teniendo claro el proceder, si se requiere la mesa de trabajo con la Dra. Viveros. El Dr. Mena menciona que se contactará con el secretario de planeación. Héctor Mosquera propone que se mantenga la reunión.

El alcalde Alexander Murillo menciona que está confundido debido a que se presentan nuevas observaciones. María Clara Vanegas clara que no son nuevas observaciones. La Dra. Viveros generó unas únicas observaciones en julio y son las que se han compartido en múltiples ocasiones con el gestor del PDA, el consultor y especialistas, e incluso se ha compartido el correo de la Dra. Viveros al Dr. Mena.

El Dr. Mena hace la aclaración de que la Resolución de sana posesión se expidió de acuerdo con la Ley 2140 de 2021 que da una solución a las administraciones municipales para que el tema predial se pueda complementar la parte predial. De acuerdo con la Ley 2140 se está cumpliendo con el formalismo, no obstante, la administración está comprometida para subsanar el tema de la mejor forma. Héctor Emilio menciona que es responsabilidad del contratista tratar el tema y que desde el PDA apoyan al municipio en lo que se requiera.

- Institucional

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Héctor Mosquera menciona que el gestor del PDA subsanó tres (3) observaciones de las cuatro (4). De acuerdo con el diálogo con el ingeniero Carlos (especialista institucional y evaluador del proyecto del Ministerio) se espera poder enviar el viernes (17 de noviembre) el análisis de presupuesto por cada actividad.

- Topografía

Francisco Andrade Especialista envió al gestor del PDA entrega parcial y respuestas el lunes 13/11/2023. Héctor Mosquera menciona que están esperando que ese viernes se entreguen las respuestas a las observaciones. Aclara que es responsabilidad del consultor remitir cual es la respuesta a cada una de las observaciones. El consultor entrega a PDA el viernes 17/11/2023 la información. El gestor del PDA revisaría la información y entregaría la subsanación del componente al Ministerio el 21/11/2023. María Clara menciona que si bien se cuenta con la carpeta compartida para cargar la información es bueno que se envíe la información por correo electrónico.

- Geotecnia

Héctor Mosquera menciona que el componente de geotecnia tendría la misma dinámica que el componente de topografía. (El consultor entrega componente subsanado y respuestas a PDA el viernes 17/11/2023, el PDA revisaría información y entregaría al Ministerio el 21/11/2023).

- Residuos Sólidos

Ghisel Gonzalez menciona que se recibió la documentación el 18 de octubre. La información está bien elaborada, documentada y estructurada. Solicita amablemente se aclare si se va a realizar una primera etapa funcional como se había solicitado para garantizar la durabilidad de la geomembrana. Adicionalmente menciona que revisará y entregará la revisión para el viernes 17/11/2023.

- Estructural

Francisco Andrade menciona que aún no recibe documentación por parte del especialista. Menciona que el Ministerio ha apoyado el componente y espera entregar la información el viernes 17/11/2023.

María Clara menciona que en la última reunión que se sostuvo se había solicitado entregar alternativas en caso de que la información de

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

cualquier componente no se entregara en las fechas pactadas. Pregunta tanto al consultor como al gestor del PDA si se han contemplado alternativas. Héctor Mosquera menciona que es el consultor el que debe cumplir con el contrato. Señala que de acuerdo con un diálogo y recomendaciones se le dijo al consultor unas posibles soluciones para el vaso de acuerdo con los comentarios del Ministerio. Respecto el manejo de aguas de infiltración y nivel freático se recomendó unos filtros de abatimiento y se espera que el consultor pueda incorporar la recomendación.

Ghisel Gonzalez (evaluadora líder del Ministerio) menciona que Ministerio observaciones de consistencia, diseño, memoria y planos. Jorge Cano (especialista estructural y evaluador del proyecto del Ministerio) le mencionó que las observaciones giran en su mayoría alrededor de la consistencia; si en la memoria de diseño se presenta una caseta de vigilancia y pesaje debe haber un diseño estructural correspondiente, si existe una estructura para almacenamiento de lixiviados y evaporación debe haber una concordante en el diseño estructural. Adicionalmente, señala que debe haber coherencia en el número de estructuras en el diseño de procesos, las exploraciones del suelo y los parámetros geomecánicos deben ser correspondientes a las memorias estructurales y cálculos.

Ghisel Gonzalez menciona que se elaborará un oficio de requerimientos con el fin de compilar las observaciones generadas y unificar la evaluación con el fin de evitar que la información esté dispersa como se viene manejando. Se realiza un barrido de todos los componentes y se realizan las observaciones documentales, técnicas, institucionales y prediales. Menciona que en este proyecto se han adelantado mesas de trabajo y por lo tanto el oficio no es un método de presión sino de control. Aclara que a medida que se va ajustando el proyecto se deben ir ajustando los documentos como la ficha MGA, el presupuesto, entre otros. El oficio hace un corte al día de hoy para saber qué está pendiente a la fecha.

Dentro de la revisión de cada componente se generaron distintas aclaraciones:

- CODECHOCÓ está revisando el expediente del proyecto.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
-----	------------	-------------	-----------------------

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Entrega a la Alcaldía de radicado a CODECHO	PDA	17/11/2023
2	Mesa de trabajo PDA, CODECHOCO, Consultor	PDA	20/11/2023
3	Predial - Establecer fecha para mesa de trabajo predial con Rocío Viveros	MVCT	17/11/2023
4	Institucional – Enviar información para subsanar la totalidad del componente.	PDA	17/11/2023
5	Topografía – Se envía información completa del componente al PDA.	Consultor	17/11/2023
6	Topografía – Se envía información completa del componente al MVCT.	PDA	21/11/2023
7	Geotecnia – Se envía información completa del componente al PDA.	Consultor	17/11/2023
8	Geotecnia – Se envía información completa del componente al MVCT.	PDA	21/11/2023
9	Estructural – Se envía información completa del componente al PDA.	Consultor	17/11/2023
10	Predial – Se adelantará la subdivisión del predio para poder presentarlo ante oficina de instrumentos públicos.	Municipio	30/11/2023

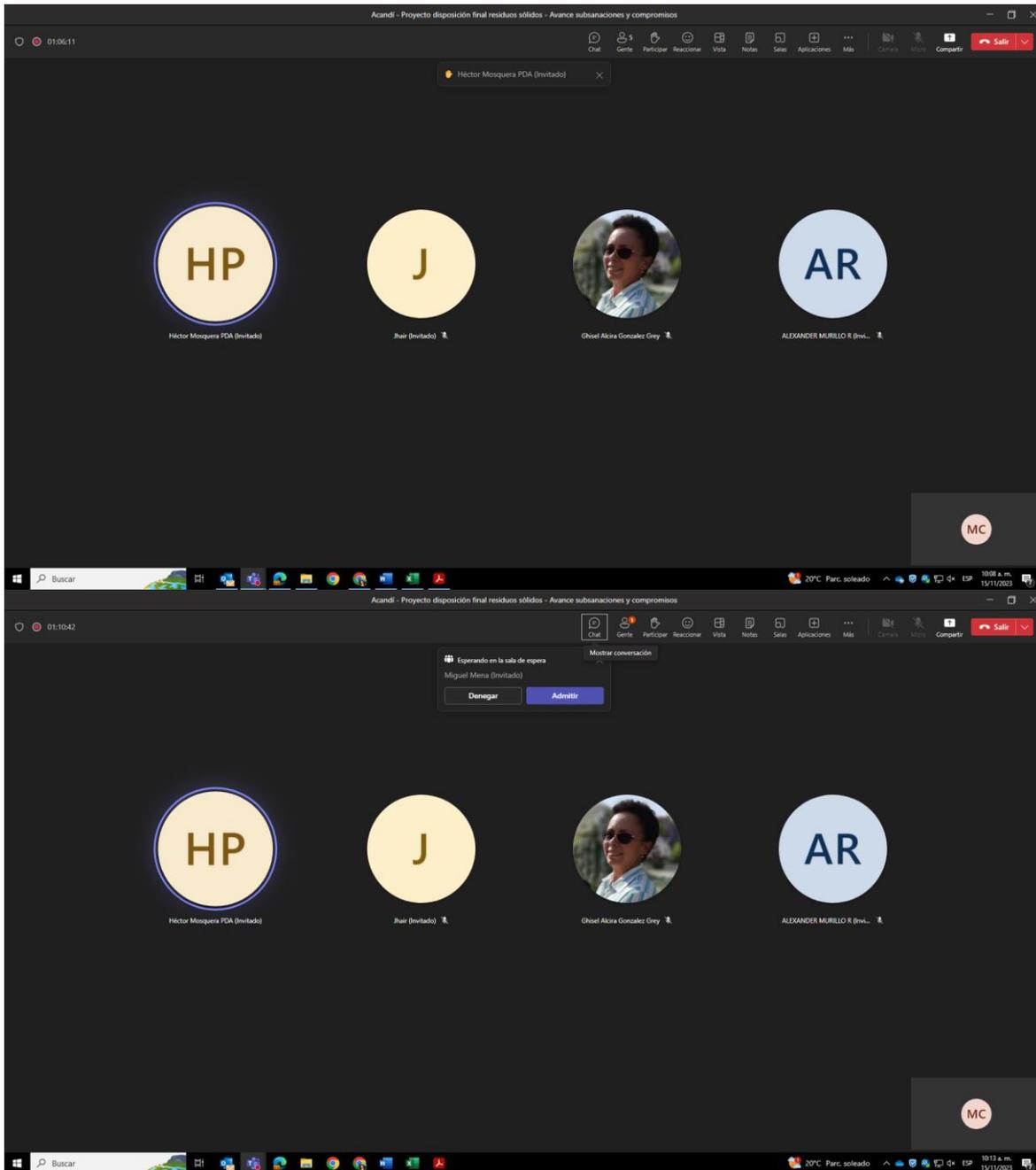
Anexos:

1. Matriz respuestas a observaciones
2. Evidencias.

Elaboró: María Clara Vanegas Camero
 Fecha: 30 de noviembre, 2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

EVIDENCIAS



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

